

LA COMPAÑÍA MAXICOMPANY S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y VEINTE DE
 En la ciudad de Guayaquil, el veinte y cinco de Abril de dos mil catorce, a las 15.00
 horas se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudadela Guayaqueñas
 mz. 122 villa 1, los accionistas de la compañía Maxicompany S. A. a saber:

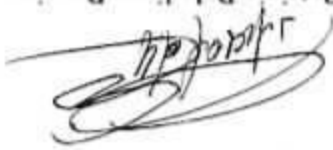
1.- Jorge Armando Merchán Aliaga, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de
 cuatrocientos acciones 2.- Carmen Patricia Paladines Ramírez, de nacionalidad
 ecuatoriana propietaria de cuatrocientas acciones todas las acciones son
 ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar cada una. Estando
 presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de
 OCHOCIENTOS DOLARES, deciden reunirse en Junta General Ordinaria y universal
 de accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día: PUNTO
 UNICO.- Conocer y aprobar los balances y Estados Financieros de la compañía por el
 año 2013.

Preside la reunión Carmen Patricia Paladines Ramírez, Una vez que se ha leído el único
 punto del orden del día, el presidente mociona a la Srta. Nury Virginia Paladines
 Ramírez como secretario ad Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación,
 El presidente de la Junta toma la palabra para conocer el único punto del orden del
 día conocer y aprobar los balances y Estados Financieros de la compañía del año
 2009, el cual es leído, revisado y aprobado unánimemente en todos sus componentes.
 No habiendo otro asunto que tratar, El presidente de la Junta concede un receso
 para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que
 queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara
 concluida la sesión a las 15.30, firmado el Presidente, socios y suscrita secretaria Ad
 Hoc de la Junta que certifica

Jorge Armando Merchán Aliaga
 c.c. 0900059213
 Gerente General socio



Carmen Patricia Paladines Ramírez
 c.c. 09055864187
 Presidenta de la Junta socio



Nury Virginia Paladines Ramírez
 c. c. 0908255508
 Secretaria Ad Hoc de la Junta

